



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre la terrible irrupción a la subcomisaría número 20, el día jueves 17 de noviembre, en la localidad de Arroyo Leyes, departamento La Capital, en donde un grupo de siete u ocho personas ingresaron y redujeron a tres miembros del personal policial, se llevaron armas y una camioneta policial.

- a) Qué ocurrió detalladamente.
- b) Sí se detuvieron a los culpables del hecho.
- c) Quiénes son cada uno de ellos.
- d) Cuáles eran sus intenciones y motivaciones para ello.
- e) Sí eran o no policías o si estaban uniformados.
- f) Sí se recuperaron los bienes sustraídos.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es de público conocimiento el terrible suceso ocurrido en la pequeña localidad costera de Arroyo Leyes, ubicada unos 22 kilómetros al noreste de la ciudad de Santa Fe.

En la madrugada del jueves 17 de noviembre, entre 7 y 8 personas irrumpieron en la subcomisaría número 20, redujeron a los tres policías de guardia y se llevaron armas, una camioneta policial; también asaltaron a un vecino que vive a 50 metros, en el kilómetro 14 de la ruta provincial 1 y se llevaron su auto.

Según dijeron los voceros policiales, un hombre se acercó a la dependencia policial, donde estaban de guardia dos uniformados y una mujer policía, y pidió ayuda porque había pinchado un neumático de su auto.

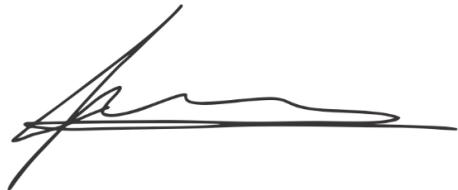
De inmediato, otras seis o siete personas irrumpieron en la seccional, redujeron a los policías, golpeando a uno de ellos, y se alzaron con una pistola reglamentaria y una escopeta junto a una camioneta de la fuerza de seguridad.

La saga no está clara. Algunas versiones indican que el grupo de asaltantes llegó hasta la seccional en un auto. Otras mencionan que algunos de ellos vestían uniforme policial y actuaron a cara descubierta mientras otros se cubrieron el rostro con pasamontañas.

Es por ello, que solicitamos de manera urgente toda la información requerida para que todos los ciudadanos de nuestra provincia tengan conocimiento del hecho al respecto y que para que se pueda prevenir más sucesos de esta forma y naturaleza.

De igual modo, pedimos la inmediata retención de estas personas y que sean llevadas ante la justicia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above a horizontal line that extends across the width of the signature.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial